Barranquilla, 21 de mayo de 2026
CING–573–142-1815

Señores
CONCEP S.A.S.
Atn.: **Ricardo J. Cogollo P.**
Director de Interventoría
Barranquilla

REF.: CONTRATO 1957 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5".

Asunto: Suspensión No. 1

Cordial saludo,

En nuestra calidad de consultores del Contrato No. 1957 de 2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños para la infraestructura fluvial en los municipios de Solita y Solano - Caquetá, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, nos permitimos presentar a la Interventoría la solicitud de **suspensión No. 1** del contrato de la referencia, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. **Estado general de avances, entregables y gestiones institucionales – Lote 5:**

   En el marco del desarrollo del Contrato 1957 de 2025 de Consultoría correspondiente al Lote 5, la consultoría ha adelantado la elaboración, entrega y ajuste de los diferentes volúmenes técnicos asociados a los Hitos I (Solita) y II (Solano), en cumplimiento del alcance contractual establecido para los estudios y diseños en Fase II. Actualmente, varios productos se encuentran en proceso de revisión y ajuste, mientras que otros ya cuentan con aprobación formal.

   Volúmenes entregados y en proceso de revisión y ajustes:

   - Volumen II – Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–132-1708.
   - Volumen II – Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico – Hito II (Solano), mediante oficio CING–573–132-1709.

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

- Volumen IV – Estudio de geotecnia – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–128-1680.
- Volumen IV – Estudio de geotecnia – Hito II (Solano), mediante oficio CING–573–136-1726.
- Volumen V – Estudio de hidrología, hidráulica, socavación y dinámica fluvial – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–126-1678.
- Volumen V – Estudio de hidrología, hidráulica, socavación y dinámica fluvial – Hito II (Solano), mediante oficio CING–573–127-1679.
- Volumen VI – Estudio de transporte, pasajeros y/o carga y caracterización de la embarcación tipo – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–134-1711.
- Volumen VI – Estudio de transporte, pasajeros y/o carga y caracterización de la embarcación tipo – Hito II (Solano), mediante oficio CING–573–133-1710.
- Volumen VII – Estudio de alternativas y selección de la alternativa de diseño – Lote 5, Hito I – Solita. Mediante oficio CING–573–131-1677
- Volumen VII – Estudio de alternativas y selección de la alternativa de diseño – Lote 5, Hito II – Solano. Mediante oficio CING–573–130-1676
- Volumen VIII – Estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–139-1800.
- Volumen VIII – Estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias – Hito II (Solano), mediante oficio CING–573–140-1801.
- Volumen XI – Gestión predial y catastral – Hitos I y II, mediante oficio CING–573–114-1563.
- Volumen XIII – Estudio de evaluación socioeconómica – Hito I (Solita), mediante oficio CING–573–141-1803.

En el componente ambiental, social y de sostenibilidad, se remitieron informes de avance correspondientes al Volumen X para ambos hitos del proyecto, mediante los siguientes oficios:

- Hito I (Solita): CINP–573–089-1251, CINP–573–094-1293, CINP–573–103-1402, CINP–573–0111-1516 y CING–573–129-1689.
- Hito II (Solano): CINP–573–099-1349, CINP–573–104-1403, CINP–573–0107-1465 y CING–573–125-1672.

Volúmenes aprobados por la interventoría:

A la fecha, los siguientes productos cuentan con aprobación formal por parte de la interventoría:

- Volumen I – Identificación de necesidades y recopilación de información – Hito I (Solita), aprobado mediante oficio II-871-L5-051-2026.
- Volumen I – Identificación de necesidades y recopilación de información – Hito II (Solano), aprobado mediante oficio II-871-L5-052-2026.
- Volumen III – Estudio de geología y morfología – Hito I (Solita), aprobado mediante oficio II-871-L5-053-2026.
- Volumen III – Estudio de geología y morfología – Hito II (Solano), aprobado mediante oficio II-871-L5-054-2026.

2. **Oficios enviados a entidades públicas solicitando información, conceptos y directrices:**

En desarrollo de las actividades de gestión institucional y cumplimiento normativo del proyecto, la consultoría adelantó diferentes solicitudes y trámites ante entidades del orden nacional y regional, requeridos para garantizar la viabilidad jurídica, ambiental y social de las futuras etapas del proyecto.

- Mediante oficio CINP–573-087-1237 del 13 de abril de 2026, se solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible concepto sobre lineamientos de intervención y trámites ambientales requeridos para el mantenimiento y/o mejoramiento de los muelles en Solita y Solano. A la fecha no se ha recibido respuesta, situación que limita la definición de los requisitos ambientales aplicables y no permite avanzar con certeza técnica y normativa en las etapas posteriores del proyecto.

- Mediante oficio CINP–573-091-1261 del 14 de abril de 2026, se presentó ante CORPOAMAZONIA solicitud de concepto sobre lineamientos de intervención y trámites ambientales para el proyecto. La ausencia de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental genera incertidumbre jurídica y técnica frente al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, impidiendo avanzar hacia futuras etapas de intervención sin el correspondiente aval institucional.

- Mediante oficio CINP–573–096-1313 del 17 de abril de 2026, se radicó ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior solicitud de procedencia de consulta previa para el municipio de Solita. A la fecha no se cuenta con respuesta oficial, requisito indispensable para determinar la necesidad de adelantar procesos de consulta previa conforme al marco

constitucional y legal vigente. La falta de este pronunciamiento impide avanzar hacia etapas futuras del proyecto por ausencia de seguridad jurídica frente a posibles afectaciones a comunidades étnicas.
- Mediante oficio CINP–573–100-1364 del 21 de abril de 2026, se presentó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH solicitud de concepto técnico sobre la procedencia de un Plan de Manejo Arqueológico (PMA). A la fecha no se ha recibido pronunciamiento oficial, el cual constituye un requisito legal obligatorio previo a cualquier intervención física o remoción de tierras, razón por la cual no es posible avanzar hacia etapas constructivas sin dicha definición.

- Mediante oficio CINP–573–101-1395 del 23 de abril de 2026, se radicó ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior solicitud de procedencia de consulta previa para el municipio de Solano. Actualmente se encuentra pendiente el pronunciamiento oficial de la entidad, situación que impide avanzar en las siguientes etapas del proyecto debido a la falta de certeza jurídica respecto a la posible presencia de comunidades étnicas en el área de influencia.

- Debido a la ausencia de respuesta institucional, mediante oficio CINP–573-108-1468 del 28 de abril de 2026, la consultoría radicó Derecho de Petición ante CORPOAMAZONIA solicitando pronunciamiento técnico y ambiental urgente respecto a las solicitudes previamente elevadas. La respuesta de esta entidad resulta necesaria para continuar con la definición de lineamientos y restricciones ambientales aplicables al proyecto.

- Asimismo, mediante oficio CINP–573-109-1469 del 28 de abril de 2026, se presentó Derecho de Petición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando intervención y pronunciamiento frente a la falta de respuesta a la solicitud inicial realizada mediante oficio CINP–573-087-1237. La ausencia de este concepto limita el avance del proyecto en materia de definición de requisitos ambientales y viabilidad regulatoria.

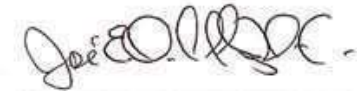
3. A causa de la ausencia de pronunciamientos oficiales por parte de CORPOAMAZONIA, MinInterior, ICANH y MinAmbiente constituye una limitante técnica y jurídica insalvable para el desarrollo de los Estudios y Diseños Fase II. Al no contar con las definiciones ambientales, sociales y arqueológicas que condicionan la viabilidad del proyecto, la Consultoría no puede consolidar productos definitivos que garanticen la seguridad jurídica de la futura construcción.

Por lo anterior, la consultoría solicita la suspensión No. 1 del Contrato 1957 de 2025 por un término de veinticinco (25) días calendario, comprendidos entre el 25 de mayo de 2026 y el 18 de junio de 2026, debiéndose reanudar las obligaciones contractuales el día 19 de junio de 2026, lo cual traslada la fecha de vencimiento final del contrato al 25 de junio de 2026.

Quedamos atentos a sus comentarios y/o aprobación.

Atentamente,

CONSORCIO MNF



JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
Director de Consultoría
Anexo: Lo anunciado

CC: Ing. Paola Mahecha Quintero - Apoyo a la Supervisión. - INVIAS

Anexo: oficios remitidos a entidades

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

OFICIOS ADJUNTOS

Barranquilla, 13 de abril de 2026

CINP–573-087-1237

Número de radicado	Correo Electrónico	Fecha	Código
2026E1018578	edcaqueta@gmail.com	2026-04-13 13:11:26	c66f9

Número de radicado	Correo Electrónico	Fecha	Código
2026E1019772	edcaqueta@gmail.com	2026-04-16 14:22:45	626a0

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Atn.: Dra. Natalia María Ramírez Martínez
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Email: info@minambiente.gov.co
NRamirez@minambiente.gov.co
Calle 37 No. 8-40
Bogotá D.C.

REF.: Contrato INVIAS No. 1957 DEL 2025. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5.

Asunto: Solicitud Concepto de Lineamientos de Intervención y Trámites Ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano – Departamento del Caquetá.

Cordial saludo,

Con base en la información de la referencia, nos permitimos elevar a esa Entidad la solicitud expresada en el asunto, con el fin de identificar y definir, dentro de las obligaciones a cargo de esta Consultoría, los lineamientos de intervención y trámites ambientales a cumplir en la etapa de diseño y mejoramiento de los citados muelles, a la luz de la normatividad vigente.

A continuación, les presentamos la información pertinente del proyecto (ubicación, diseño tipo general y proceso constructivo tipo), con el fin de poner en su conocimiento y consideración las generalidades de la intervención, que permitan la obtención del concepto solicitado:

1. LOCALIZACIÓN DE LOS MUELLES

A continuación, se presenta la ubicación general y especifica de los muelles que se propone implantar por el Instituto Nacional de Vías en el Departamento de Caquetá

Tabla 1. Localización de los Muelles

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>UBICACIÓN DE REFERENCIA</th><th>COORDENADAS PREVISTAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MUELLE</th></tr>
<tr><td>MUNICIPIO DE SOLITA es un municipio localizado en el sur-occidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 110 km de Florencia, capital departamental. Se encuentra sobre la margen izquierda del río Caquetá, en límites con el departamento del Putumayo.
La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 250 m s. n. m. La extensión territorial total es de 605 km².</td><td></td><td>Muelle en el Municipio de SOLITA
(CTM-12)
<table><tr><th>OESTE</th><th>NORTE</th></tr><tr><td>75°37’15”</td><td>0°52’33”</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>MUNICIPIO DE SOLANO municipio localizado en el departamento del Caquetá, al sur del país. El sector urbano del municipio se encuentra localizado en la ribera del río Caquetá, muy cerca de la desembocadura del río Orteguaza en el río Caquetá. Cerca del casco urbano se encuentra ubicada la Base Aérea de Tres Esquinas. Es el segundo municipio más extenso de Colombia.</td><td></td><td>Muelle en el Municipio SOLANO
(CTM-12)
<table><tr><th>OESTE</th><th>NORTE</th></tr><tr><td>75°15’14”</td><td>0°41’54”</td></tr></table></td></tr>
</table>

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Área de Influencia Muelles

Tanto en el municipio de Solita, como en el de Solano, el área de influencia es considerada todo el municipio, dada la caracterización de los citados muelles, como puntos claves de encuentro, comercio y comunicación con zonas ribereñas de estos municipios, con sus municipios vecinos. El polígono resaltado en azul, encierra el área de intervención. Como se puede observar, el área de intervención es notoriamente inferior al área de influencia.

Tabla 2. Municipio de Solita

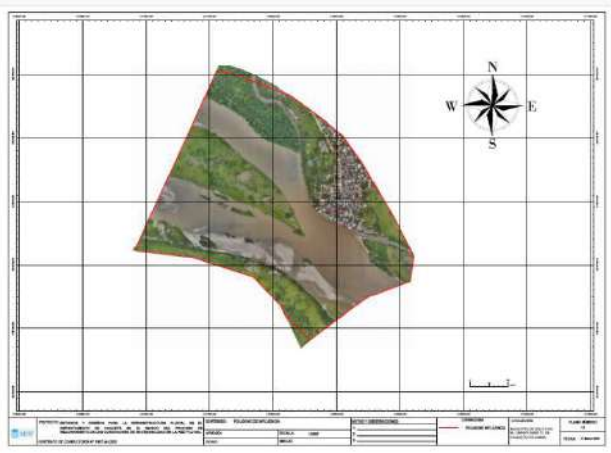
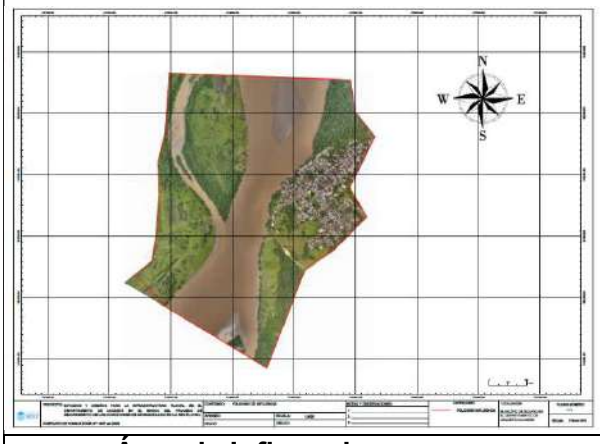
	
Área de Influencia	**Área de Intervención** **0°52'17,50"N – 75°15´22,65"O**

Tabla 3. Municipio de Solano

	
Área de Influencia	**Área de Intervención** **0°42´1.43"N – 75°15'22,65"O**

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

2. DISEÑO PRELIMINAR DE ESTRUCTURAS

En cuanto a las estructuras previstas, se prevé la construcción de muelles en cada uno de los sectores antes mencionados, con las características tipo que se presentan a continuación:

2.1 ÁREA Y TIPO DE EMBARCACIÓN

Aspecto	Descripción	Requisito
Lote de estación en tierra	Área mínima (m^2)	Pasajeros: 92,84
		Básico de carga: 99,91
	Pendiente máxima (%)	5
Tipo de embarcaciones	Embarcaciones de pasajeros	Capacidad de 30 a 40 pasajeros
	Embarcaciones de carga de abastecimiento	Capacidad hasta 50 ton de carga

2.2 DISEÑO DE ESTRUCTURAS ALTERNATIVAS DE DISEÑO Y ANÁLISIS

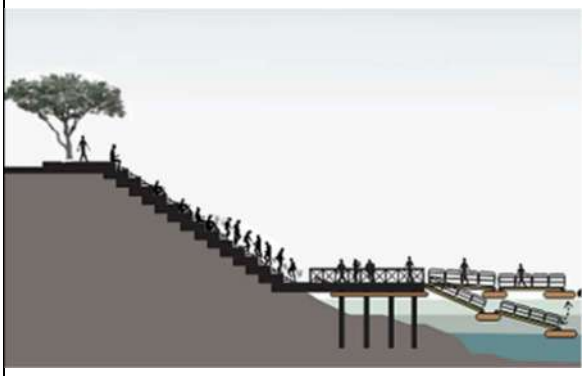
Se debe resaltar que las alternativas presentadas, son aplicables para los muelles de los dos (2) municipios.

Alternativa 1: muelle funcional de alta resistencia

Enfoque: Funcional

Esta propuesta se centra exclusivamente en resolver la crisis de seguridad actual con el menor presupuesto posible. La infraestructura consiste en pontones modulares de concreto flotante o plástico de alta densidad, anclados mediante pilotes metálicos sencillos. La conexión con tierra se realiza a través de una rampa metálica básica de un solo carril, sin cubiertas ni zonas de estancia.

La terminal es un módulo mínimo de despacho y baños, construido en bloque de cemento sin acabados. Es una solución de "choque" técnico que cumple la norma, pero no transforma el entorno urbano ni ofrece confort al pasajero, limitándose a ser un punto de transferencia de carga y personas.





Esta alternativa propone una solución técnica inmediata de los componentes solicitados, priorizando la operatividad del transporte
Infraestructura y Pasarela: Implementa el sistema de muelle flotante de acero con pintura epóxica y la rampa de 15 metros en acero galvanizado. El muelle responde de forma autónoma a los cambios de nivel del Río Caquetá sin requerir sistemas eléctricos.
Terminal y Urbanismo: La terminal se construye con la estructura mixta de concreto y ladrillo limpio, enfocándose en la ventilación natural.

Alternativa 2: muelle multimodal y malecón ambiental

Enfoque: Integración urbana y paisajística

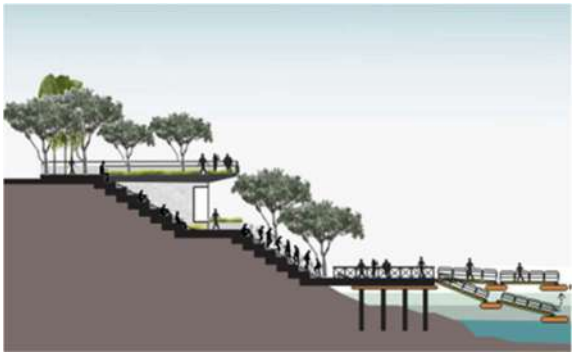
La alternativa #2 busca organizar el caos del sector mediante una arquitectura más robusta y una mejor gestión de flujos. La intervención incluye la pavimentación de las vías de acceso con asfalto y la creación de una bahía de parqueo definida para motocarros.

Aunque mejora la estética del pueblo y la eficiencia del transporte, sigue siendo una intervención de "concreto y acero" que ignora la recuperación del ecosistema ribereño, priorizando la durabilidad física sobre la armonía con el paisaje del Río Caquetá.

Esta alternativa no solo construye un muelle, sino que recupera el frente del río para el pueblo, convirtiéndolo en un punto de encuentro social.

Infraestructura y Pasarela: Utiliza el mismo muelle de acero epóxico y pasarela mecánica de 15 metros, pero añade sistemas de defensa reforzados para permitir el atraque simultáneo de embarcaciones de carga ligera y pasajeros.

Terminal y Urbanismo: La terminal de ladrillo y concreto se amplía para incluir módulos de comercio local y una oficina de capitanía. El urbanismo de adoquín se extiende hacia las vías principales de acceso, creando una bahía de parqueo organizada.

Alternativa 3: consolidación territorial integral

Enfoque: Equilibrio Integral

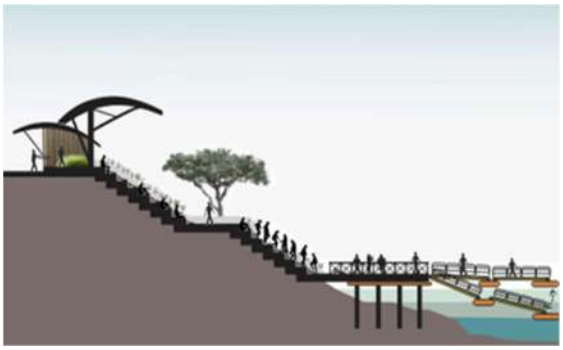
Esta es la propuesta más completa y equilibrada, pues fusiona la ingeniería robusta con la regeneración ambiental. La terminal de pasajeros se diseña bajo principios bioclimáticos, se aplica la bioingeniería con gaviones vivos y vegetación nativa para estabilizar la ribera, creando un borde natural que protege la estructura de la erosión.

La propuesta incluye un pequeño malecón ambiental con senderos de adoquín ecológico (filtrante) y jardines de lluvia que limpian el agua antes de que caiga al río. De esta forma, el muelle no es solo una plataforma de transporte, sino un parque fluvial que devuelva a los Municipios su identidad amazónica, convirtiéndolos en un hito de turismo sostenible y orgullo ciudadano.

Es la propuesta más ambiciosa, pues utiliza la robustez de los materiales propuestos para restaurar el borde del río y potenciar el turismo.

Infraestructura y Pasarela: Se instala el muelle flotante pasivo y la rampa de rejilla industrial, integrando además obras de bioingeniería (gaviones vivos) en el punto de anclaje para frenar la erosión de la ribera.

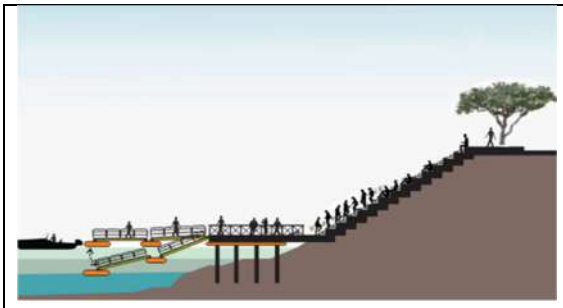
Terminal y Urbanismo: La terminal bioclimática se diseña con un enfoque estético para que el muelle sea un hito paisajístico visible desde el río, promoviendo a los Municipios como un referente de infraestructura sostenible en el Caquetá.





2.3 DISEÑO TIPO PARA MUELLE DE PASAJEROS Y CARGA

Se compone de un módulo en tierra de pasajeros y de un módulo opcional de ampliación de carga, pasarelas de carga y pasajeros independientes con la longitud y cantidad de acuerdo con las características del río y los resultados de los estudios hidráulicos y geotécnicos, y un embarcadero según la necesidad y los resultados del estudio de mercado, tránsito y transporte, como se muestra en la siguiente figura:





3. PROCESO CONSTRUCTIVO

A continuación, se presenta el proceso constructivo básico teniendo en cuenta que los proyectos podrán tener aspectos propios que significará realizar otras actividades no planteadas en este proceso.

Preliminares

- Campamento: Corresponde a un lugar con espacios básicos administrativos y de almacenamiento de materiales para el desarrollo de la obra, será una construcción temporal con un servicio sanitario y electricidad. La instalación de todos los elementos correrá por cuenta del Contratista y su posterior desinstalación.

- Localización y Replanteo (Topográfico - Batimétrico): Consiste en la localización, materialización y chequeo de las áreas y puntos que ocuparán las obras del proyecto, de acuerdo a los planos de construcción y/o a las indicaciones dadas por el interventor. La localización se hace basándose en los puntos de control vertical y horizontal que sirvieron de base para el levantamiento inicial, mediante el empleo de tránsito o estación total y nivel de precisión. Se computa como medida general la superficie delineada por los ejes de construcción. Además, se debe dejar puntos fijos o referencias que permitan los chequeos durante la etapa de construcción.

- Desmonte y Limpieza: Consiste en retirar y disponer de todos los elementos que obstruyan los trabajos.

- Cerramiento en Polisombra (h = 2,00 m.): Ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control del predio y las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para facilitar el ingreso de materiales. Podrá utilizarse tela poli sombra donde no se afecte la seguridad de la obra.

- Excavación Mecánica Descapote (Incluye Retiro): Desplazamiento de volúmenes de excavación y rellenos, necesarios para obtener las cotas de fundación, de acuerdo con los niveles de pisos contenidos en los Planos Generales. Incluye corte, carga y retiro fuera de la obra del material excavado. El descapote buscara llegar hasta la cota que indique el estudio de suelos de la zona donde se pretende realizar la construcción.

  Los sobrantes se depondrán únicamente en los botaderos autorizados por la entidad competente del Municipio correspondiente.

- Excavaciones Varias sin Clasificar: Excavaciones necesarias para obtener las cotas de fundación de acuerdo con los niveles contenidos en los planos generales.

- Rellenos para Estructuras con Recebo: Relleno de material, recebo compactado. En las zonas de fundaciones se deben realizar llenos estructurales con el fin de alcanzar la cota requerida para la instalación del material de acabado final.

- Concreto Pobre o de Limpieza e=0,05 m: Se refiere este ítem a la colocación de una capa de concreto de limpieza de 2.000 PSI -140 Kg/cm^2 en el fondo de las excavaciones destinadas a recibir cimientos en concreto, antes de iniciar la colocación del acero de refuerzo, o la piedra si se trata de concreto ciclópeo. Se vaciará sobre el fondo limpio y nivelado de la excavación una capa de concreto simple de cinco (5) centímetros de espesor, cuya superficie debe alcanzar la cota inferior de la cimentación indicada en los planos. Dicha fundición del solado de limpieza debe ser aprobada por el Interventor.

- Acero de Refuerzo: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo para los elementos estructurales en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos estructurales. Se incluye en esta actividad el alambre de amarrar.

  Este refuerzo y su colocación se harán de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos y lo indicado en las normas colombianas de diseño y construcción sismos resistentes vigentes.

- Concreto para Estructuras: Consiste en el suministro y colocación de concreto hidráulico para los elementos de cimentación y demás elementos estructurales según las indicaciones contenidas en los planos estructurales.

Estructuras

- Opciones Arquitectónicas Internas Módulos Tipo: Contempla las diferentes etapas para la construcción, incluidos los acabados de columnas, vigas, muros interiores, pisos, cubiertas, cielo raso, carpintería metálica y mobiliario de oficinas para atención de pasajeros y usuarios según las indicaciones contenidas en los planos.

- Guías de Apoyo para Estructuras Flotantes: Contempla el suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón y el concreto estructural para relleno de pilotes, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Plataformas Flotantes: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de acero, sistema de articulación en acero, sistema de atraque dual y Luminaria LED según las indicaciones contenidas en los planos.

- Estructura de Apoyo Pasarela: Consiste en el suministro e instalación de concreto pobre, zapatas y sistema de articulación, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Pasarelas de Embarque: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de alfajor, barandas y patines de deslizamiento, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Barandas Metálicas: Estos elementos serán elaborados conforme con los correspondientes diseños del proyecto y considerando aspectos como limpieza mecánica de la superficie, decapado químico, fosfatizado, aplicación de pintura electrostática, curado y las demás normas técnicas para una correcta Instalación según las indicaciones contenidas en los planos.

Instalaciones

- Redes Hidrosanitarias Generales: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de agua potable, los aparatos sanitarios y la salida y disposición de las aguas residuales, según las indicaciones contenidas en los planos.

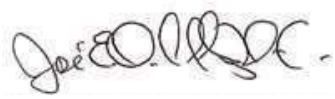
- Instalaciones Eléctricas: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de energía eléctrica y las instalaciones interiores, según las indicaciones contenidas en los planos.

Con el envío de esta información muy comedidamente solicitamos el concepto de la Autoridad a su cargo con el fin de identificar y/o definir los determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales y/o permisos para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales que deben obtenerse para la etapa de construcción para la materialización de dichos muelles a la luz de la normatividad vigente.

Favor dar respuesta a los siguientes correos: edcaqueta@gmail.com, jose.delahoz@inproyectos.com

Agradecemos su atención y colaboración,

CONSORCIO MNF



JOSE E. DE LA HOZ DE C.

Director de la Consultoría

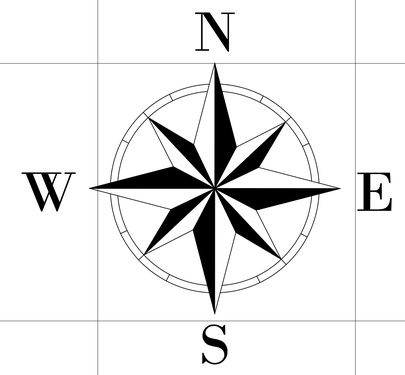
Anexo. Se adjunta a esta comunicación la ubicación de los muelles para su verificación

CC: CONCEP SAS – Ing. Ricardo Cogollo – Director de Interventoría

PLANOS – MUNICIPIO DE SOLITA

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA







4706000.000 4706500.000 4707000.000 4707500.000 4708000.000 4708500.000 4709000.000 4709500.000 4710000.000 4710500.000

1655500.000 1655000.000 1654500.000 1654000.000 1653500.000 1653000.000

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025	CONTENIDO: POLIGONO DE INFLUENCIA		NOTAS Y OBSERVACIONES: 1- 2- 3-	CONVENCIONES POLIGONO INFLUENCIA	LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SOLITA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA
	APROBÓ:	ESCALA: 1:5000			PLANO NÚMERO 1 /2
	REVISÓ:	DIBUJO:			FECHA: 27 Marzo 2026

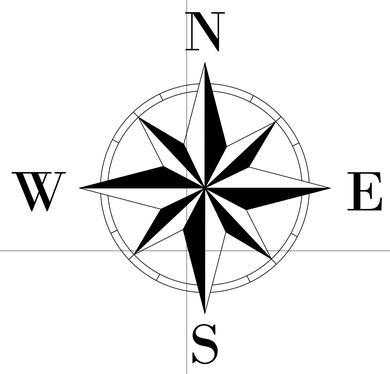


CONSORCIO MNF	PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025	CONTENIDO: POLIGONO DE INTERVENCIÓN APROBÓ: / ESCALA: 1:500 REVISÓ: / DIBUJO:	NOTAS Y OBSERVACIONES: 1- 2- 3-	CONVENCIONES POLIGONO INTERVENCION	LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SOLITA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	PLANO NÚMERO 2 /2 FECHA: 27 Marzo 2026

PLANOS – MUNICIPIO DE SOLANO

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA





4747000.000 4747500.000 4748000.000 4748500.000 4749000.000 4749500.000 4750000.000 4750500.000 4751000.000

1636500.000 1636000.000 1635500.000 1635000.000 1634500.000 1634000.000

0 150 300 Meters

CONSORCIO MNF	**PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025**	**CONTENIDO:** POLIGONO DE INFLUENCIA **APROBÓ:** / **ESCALA:** 1:5000 **REVISÓ:** / **DIBUJO:**	**NOTAS Y OBSERVACIONES:** 1- 2- 3-	**CONVENCIONES** POLIGONO INFLUENCIA	**LOCALIZACIÓN:** MUNICIPIO DE SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	**PLANO NÚMERO** 1 / 2 **FECHA:** 27 Marzo 2026



PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025**	**CONTENIDO:** POLIGONO DE INTERVENCIÓN **APROBÓ:** / **ESCALA:** 1:500 **REVISÓ:** / **DIBUJO:**	**NOTAS Y OBSERVACIONES:** 1- 2- 3-	**CONVENCIONES** POLIGONO INTERVENCION	**LOCALIZACIÓN:** MUNICIPIO DE SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	**PLANO NÚMERO** 2 / 2 **FECHA:** 27 Marzo 2026

Gmail

LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com>

Notificacion de Radicacion

3 mensajes

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 1:11 p.m.
Responder a: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co>
Para: Remitente <edcaqueta@gmail.com>

Ambiente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Número de radicado	Correo Electrónico	Fecha	Código
2026E1018578	edcaqueta@gmail.com	2026-04-13 13:11:26	c66f9

Ha radicado una solicitud con fecha 2026-04-13 13:11:26, la cual será atendida por la entidad. Agradecemos su atención.

Consultar Radicado

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este correo es de carácter informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes. Para más información sobre el contenido de este mensaje, contactar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la línea de atención telefónica en Bogotá 601 3323422 o la línea nacional 01800915060 o mediante consulta en línea accidente al enlace.

Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRSD podrá verificar el estado de la respuesta. En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

Información

- Calle 37 No. 8-40 - Conmutador: (57-1) 3323400
- Correo: info@minambiente.gov.co
- Línea gratuita: 01 8000 919 301

- Whatsapp Empresarial: +57 3102213891

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 1:11 p.m.
Responder a: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co>
Para: Remitente <edcaqueta@gmail.com>

[Texto citado oculto]

LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: liliana.gallardo@inproyectos.com

PSI
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

CONSORCIO MNF

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103, Of. 907
Edificio Green Towers
Telefax: ***+57 (5)*** 356 2375 - 368 6111
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

Barranquilla, 14 de abril de 2026

CINP–573-091-1261



Radicado 3921 abril 16 de 2026

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
Atn.: Vilma Zambrano Quenan
Subdirector Ordenación y Manejo Ambiental
Email: corpoamazonia.saa@corpoamazonia.gov.co
Carrera 11 No. 5 - 67
Florencia

REF.: **Contrato INVIAS No. 1957 DEL 2025. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5.**

Asunto: **Solicitud Concepto de Lineamientos de Intervención y Trámites Ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano – Departamento del Caquetá.**

Cordial saludo,

Con base en la información de la referencia, nos permitimos elevar a esa Entidad la solicitud expresada en el asunto, con el fin de identificar y definir, dentro de las obligaciones a cargo de esta Consultoría, los lineamientos de intervención y trámites ambientales a cumplir en la etapa de diseño y mejoramiento de los citados muelles, a la luz de la normatividad vigente.

A continuación, les presentamos la información pertinente del proyecto (ubicación, diseño tipo general y proceso constructivo tipo), con el fin de poner en su conocimiento y consideración las generalidades de la intervención, que permitan la obtención del concepto solicitado:

4. LOCALIZACIÓN DE LOS MUELLES

A continuación, se presenta la ubicación general y especifica de los muelles que se propone implantar por el Instituto Nacional de Vías en el Departamento de Caquetá

Tabla 4. Localización de los Muelles

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>UBICACIÓN DE REFERENCIA</th><th>COORDENADAS PREVISTAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MUELLE</th></tr>
<tr><td>MUNICIPIO DE SOLITA es un municipio localizado en el sur-occidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 110 km de Florencia, capital departamental. Se encuentra sobre la margen izquierda del río Caquetá, en límites con el departamento del Putumayo.
La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 250 m s. n. m. La extensión territorial total es de 605 km².</td><td></td><td>Muelle en el Municipio de SOLITA
(CTM-12)
<table><tr><th>OESTE</th><th>NORTE</th></tr><tr><td>75°37’15”</td><td>0°52’33”</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>MUNICIPIO DE SOLANO municipio localizado en el departamento del Caquetá, al sur del país. El sector urbano del municipio se encuentra localizado en la ribera del río Caquetá, muy cerca de la desembocadura del río Orteguaza en el río Caquetá. Cerca del casco urbano se encuentra ubicada la Base Aérea de Tres Esquinas. Es el segundo municipio más extenso de Colombia.</td><td></td><td>Muelle en el Municipio SOLANO
(CTM-12)
<table><tr><th>OESTE</th><th>NORTE</th></tr><tr><td>75°15’14”</td><td>0°41’54”</td></tr></table></td></tr>
</table>

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Área de Influencia Muelles

Tanto en el municipio de Solita, como en el de Solano, el área de influencia es considerada todo el municipio, dada la caracterización de los citados muelles, como puntos claves de encuentro, comercio y comunicación con zonas ribereñas de estos municipios, con sus municipios vecinos. El polígono resaltado en azul, encierra el área de intervención. Como se puede observar, el área de intervención es notoriamente inferior al área de influencia.

Tabla 5. Municipio de Solita

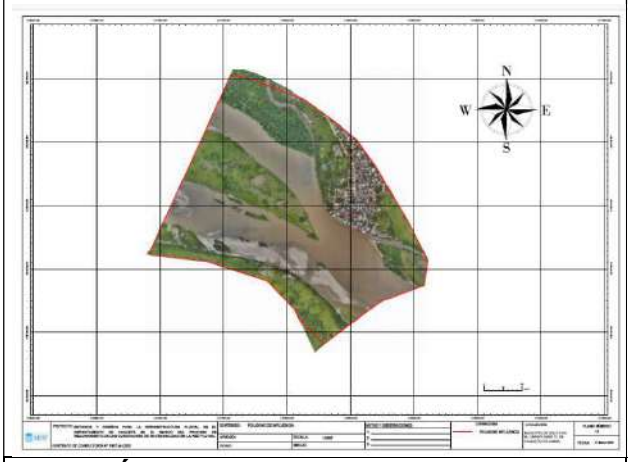
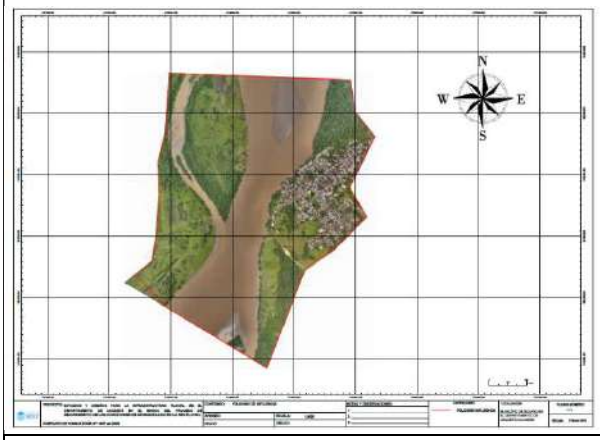
	
Área de Influencia	**Área de Intervención** **0°52'17,50"N – 75°15´22,65"O**

Tabla 6. Municipio de Solano

	
Área de Influencia	**Área de Intervención** **0°42´1.43"N – 75°15'22,65"O**

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

5. DISEÑO PRELIMINAR DE ESTRUCTURAS

En cuanto a las estructuras previstas, se prevé la construcción de muelles en cada uno de los sectores antes mencionados, con las características tipo que se presentan a continuación:

2.1 ÁREA Y TIPO DE EMBARCACIÓN

Aspecto	Descripción	Requisito
Lote de estación en tierra	Área mínima (m^2)	Pasajeros: 92,84
		Básico de carga: 99,91
	Pendiente máxima (%)	5
Tipo de embarcaciones	Embarcaciones de pasajeros	Capacidad de 30 a 40 pasajeros
	Embarcaciones de carga de abastecimiento	Capacidad hasta 50 ton de carga

2.2 DISEÑO DE ESTRUCTURAS ALTERNATIVAS DE DISEÑO Y ANÁLISIS

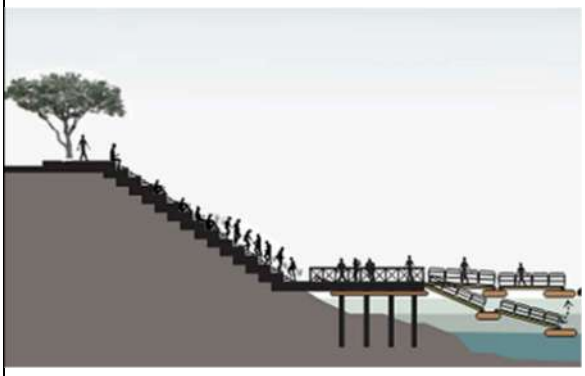
Se debe resaltar que las alternativas presentadas, son aplicables para los muelles de los dos (2) municipios.

Alternativa 1: muelle funcional de alta resistencia

Enfoque: Funcional

Esta propuesta se centra exclusivamente en resolver la crisis de seguridad actual con el menor presupuesto posible. La infraestructura consiste en pontones modulares de concreto flotante o plástico de alta densidad, anclados mediante pilotes metálicos sencillos. La conexión con tierra se realiza a través de una rampa metálica básica de un solo carril, sin cubiertas ni zonas de estancia.

La terminal es un módulo mínimo de despacho y baños, construido en bloque de cemento sin acabados. Es una solución de "choque" técnico que cumple la norma, pero no transforma el entorno urbano ni ofrece confort al pasajero, limitándose a ser un punto de transferencia de carga y personas.





Esta alternativa propone una solución técnica inmediata de los componentes solicitados, priorizando la operatividad del transporte
Infraestructura y Pasarela: Implementa el sistema de muelle flotante de acero con pintura epóxica y la rampa de 15 metros en acero galvanizado. El muelle responde de forma autónoma a los cambios de nivel del Río Caquetá sin requerir sistemas eléctricos.
Terminal y Urbanismo: La terminal se construye con la estructura mixta de concreto y ladrillo limpio, enfocándose en la ventilación natural.

Alternativa 2: muelle multimodal y malecón ambiental

Enfoque: Integración urbana y paisajística

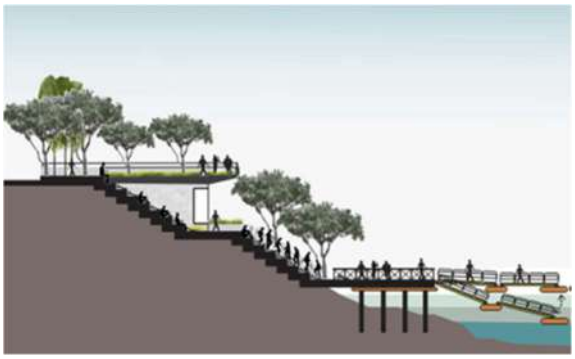
La alternativa #2 busca organizar el caos del sector mediante una arquitectura más robusta y una mejor gestión de flujos. La intervención incluye la pavimentación de las vías de acceso con asfalto y la creación de una bahía de parqueo definida para motocarros.

Aunque mejora la estética del pueblo y la eficiencia del transporte, sigue siendo una intervención de "concreto y acero" que ignora la recuperación del ecosistema ribereño, priorizando la durabilidad física sobre la armonía con el paisaje del Río Caquetá.

Esta alternativa no solo construye un muelle, sino que recupera el frente del río para el pueblo, convirtiéndolo en un punto de encuentro social.

Infraestructura y Pasarela: Utiliza el mismo muelle de acero epóxico y pasarela mecánica de 15 metros, pero añade sistemas de defensa reforzados para permitir el atraque simultáneo de embarcaciones de carga ligera y pasajeros.

Terminal y Urbanismo: La terminal de ladrillo y concreto se amplía para incluir módulos de comercio local y una oficina de capitanía. El urbanismo de adoquín se extiende hacia las vías principales de acceso, creando una bahía de parqueo organizada.

Alternativa 3: consolidación territorial integral

Enfoque: Equilibrio Integral

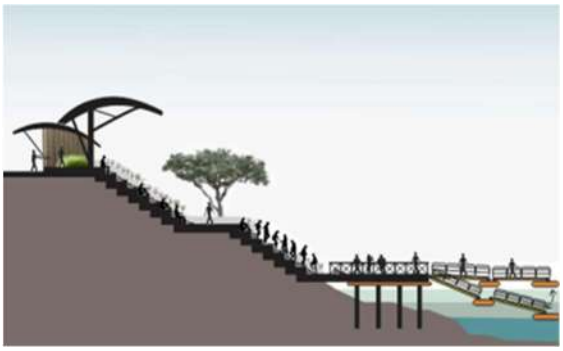
Esta es la propuesta más completa y equilibrada, pues fusiona la ingeniería robusta con la regeneración ambiental. La terminal de pasajeros se diseña bajo principios bioclimáticos, se aplica la bioingeniería con gaviones vivos y vegetación nativa para estabilizar la ribera, creando un borde natural que protege la estructura de la erosión.

La propuesta incluye un pequeño malecón ambiental con senderos de adoquín ecológico (filtrante) y jardines de lluvia que limpian el agua antes de que caiga al río. De esta forma, el muelle no es solo una plataforma de transporte, sino un parque fluvial que devuelva a los Municipios su identidad amazónica, convirtiéndolos en un hito de turismo sostenible y orgullo ciudadano.

Es la propuesta más ambiciosa, pues utiliza la robustez de los materiales propuestos para restaurar el borde del río y potenciar el turismo.

Infraestructura y Pasarela: Se instala el muelle flotante pasivo y la rampa de rejilla industrial, integrando además obras de bioingeniería (gaviones vivos) en el punto de anclaje para frenar la erosión de la ribera.

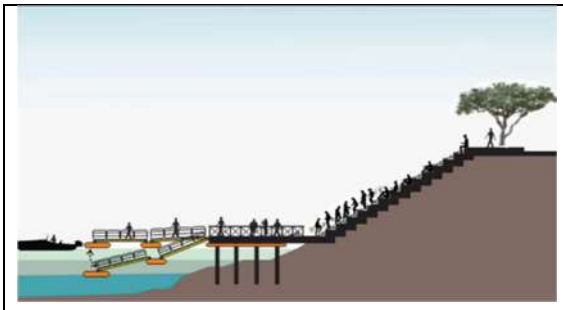
Terminal y Urbanismo: La terminal bioclimática se diseña con un enfoque estético para que el muelle sea un hito paisajístico visible desde el río, promoviendo a los Municipios como un referente de infraestructura sostenible en el Caquetá.





2.3 DISEÑO TIPO PARA MUELLE DE PASAJEROS Y CARGA

Se compone de un módulo en tierra de pasajeros y de un módulo opcional de ampliación de carga, pasarelas de carga y pasajeros independientes con la longitud y cantidad de acuerdo con las características del río y los resultados de los estudios hidráulicos y geotécnicos, y un embarcadero según la necesidad y los resultados del estudio de mercado, tránsito y transporte, como se muestra en la siguiente figura:





6. PROCESO CONSTRUCTIVO

A continuación, se presenta el proceso constructivo básico teniendo en cuenta que los proyectos podrán tener aspectos propios que significará realizar otras actividades no planteadas en este proceso.

Preliminares

- Campamento: Corresponde a un lugar con espacios básicos administrativos y de almacenamiento de materiales para el desarrollo de la obra, será una construcción temporal con un servicio sanitario y electricidad. La instalación de todos los elementos correrá por cuenta del Contratista y su posterior desinstalación.

- Localización y Replanteo (Topográfico - Batimétrico): Consiste en la localización, materialización y chequeo de las áreas y puntos que ocuparán las obras del proyecto, de acuerdo a los planos de construcción y/o a las indicaciones dadas por el interventor. La localización se hace basándose en los puntos de control vertical y horizontal que sirvieron de base para el levantamiento inicial, mediante el empleo de tránsito o estación total y nivel de precisión. Se computa como medida general la superficie delineada por los ejes de construcción. Además, se debe dejar puntos fijos o referencias que permitan los chequeos durante la etapa de construcción.

- Desmonte y Limpieza: Consiste en retirar y disponer de todos los elementos que obstruyan los trabajos.

- Cerramiento en Polisombra (h = 2,00 m.): Ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control del predio y las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para facilitar el ingreso de materiales. Podrá utilizarse tela poli sombra donde no se afecte la seguridad de la obra.

- Excavación Mecánica Descapote (Incluye Retiro): Desplazamiento de volúmenes de excavación y rellenos, necesarios para obtener las cotas de fundación, de acuerdo con los niveles de pisos contenidos en los Planos Generales. Incluye corte, carga y retiro fuera de la obra del material excavado. El descapote buscara llegar hasta la cota que indique el estudio de suelos de la zona donde se pretende realizar la construcción.

  Los sobrantes se depondrán únicamente en los botaderos autorizados por la entidad competente del Municipio correspondiente.

- Excavaciones Varias sin Clasificar: Excavaciones necesarias para obtener las cotas de fundación de acuerdo con los niveles contenidos en los planos generales.

- Rellenos para Estructuras con Recebo: Relleno de material, recebo compactado. En las zonas de fundaciones se deben realizar llenos estructurales con el fin de alcanzar la cota requerida para la instalación del material de acabado final.

- Concreto Pobre o de Limpieza e=0,05 m: Se refiere este ítem a la colocación de una capa de concreto de limpieza de 2.000 PSI -140 Kg/cm^2 en el fondo de las excavaciones destinadas a recibir cimientos en concreto, antes de iniciar la colocación del acero de refuerzo, o la piedra si se trata de concreto ciclópeo. Se vaciará sobre el fondo limpio y nivelado de la excavación una capa de concreto simple de cinco (5) centímetros de

espesor, cuya superficie debe alcanzar la cota inferior de la cimentación indicada en los planos. Dicha fundición del solado de limpieza debe ser aprobada por el Interventor.

- Acero de Refuerzo: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo para los elementos estructurales en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos estructurales. Se incluye en esta actividad el alambre de amarrar.

  Este refuerzo y su colocación se harán de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos y lo indicado en las normas colombianas de diseño y construcción sismos resistentes vigentes.

- Concreto para Estructuras: Consiste en el suministro y colocación de concreto hidráulico para los elementos de cimentación y demás elementos estructurales según las indicaciones contenidas en los planos estructurales.

Estructuras

- Opciones Arquitectónicas Internas Módulos Tipo: Contempla las diferentes etapas para la construcción, incluidos los acabados de columnas, vigas, muros interiores, pisos, cubiertas, cielo raso, carpintería metálica y mobiliario de oficinas para atención de pasajeros y usuarios según las indicaciones contenidas en los planos.

- Guías de Apoyo para Estructuras Flotantes: Contempla el suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón y el concreto estructural para relleno de pilotes, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Plataformas Flotantes: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de acero, sistema de articulación en acero, sistema de atraque dual y Luminaria LED según las indicaciones contenidas en los planos.

- Estructura de Apoyo Pasarela: Consiste en el suministro e instalación de concreto pobre, zapatas y sistema de articulación, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Pasarelas de Embarque: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de alfajor, barandas y patines de deslizamiento, según las indicaciones contenidas en los planos.

- Barandas Metálicas: Estos elementos serán elaborados conforme con los correspondientes diseños del proyecto y considerando aspectos como limpieza mecánica de la superficie, decapado químico, fosfatizado, aplicación de pintura electrostática, curado y las demás normas técnicas para una correcta Instalación según las indicaciones contenidas en los planos.

Instalaciones

- Redes Hidrosanitarias Generales: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de agua potable, los aparatos sanitarios y la salida y disposición de las aguas residuales, según las indicaciones contenidas en los planos.

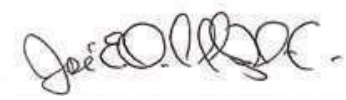
- Instalaciones Eléctricas: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de energía eléctrica y las instalaciones interiores, según las indicaciones contenidas en los planos.

Con el envío de esta información muy comedidamente solicitamos el concepto de la Autoridad a su cargo con el fin de identificar y/o definir los determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales y/o permisos para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales que deben obtenerse para la etapa de construcción para la materialización de dichos muelles a la luz de la normatividad vigente.

Favor dar respuesta a los siguientes correos: edcaqueta@gmail.com, jose.delahoz@inproyectos.com

Agradecemos su atención y colaboración,

CONSORCIO MNF



JOSE E. DE LA HOZ DE C.

Director de la Consultoría

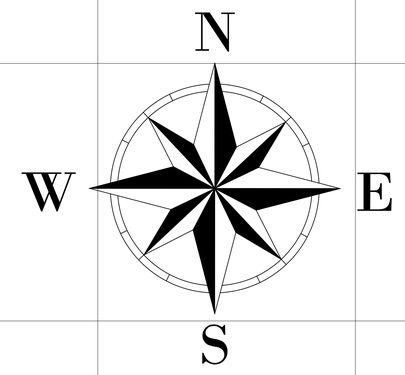
Anexo. Se adjunta a esta comunicación la ubicación de los muelles para su verificación

CC: CONCEP SAS – Ing. Ricardo Cogollo – Director de Interventoría

PLANOS – MUNICIPIO DE SOLITA

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA







4706000.000 4706500.000 4707000.000 4707500.000 4708000.000 4708500.000 4709000.000 4709500.000 4710000.000 4710500.000

1655500.000 1655000.000 1654500.000 1654000.000 1653500.000 1653000.000

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025	CONTENIDO: POLIGONO DE INFLUENCIA		NOTAS Y OBSERVACIONES: 1- 2- 3-	CONVENCIONES POLIGONO INFLUENCIA	LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SOLITA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA
	APROBÓ:	ESCALA: 1:5000			PLANO NÚMERO 1 /2
	REVISÓ:	DIBUJO:			FECHA: 27 Marzo 2026



CONSORCIO MNF	PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025	CONTENIDO: POLIGONO DE INTERVENCIÓN APROBÓ: / ESCALA: 1:500 REVISÓ: / DIBUJO:	NOTAS Y OBSERVACIONES: 1- 2- 3-	CONVENCIONES POLIGONO INTERVENCION	LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SOLITA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	PLANO NÚMERO 2 /2 FECHA: 27 Marzo 2026

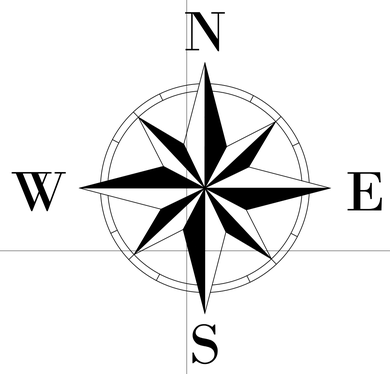
PLANOS – MUNICIPIO DE SOLANO

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA



PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025**	**CONTENIDO:** POLIGONO DE INTERVENCIÓN **APROBÓ:** / **ESCALA:** 1:500 **REVISÓ:** / **DIBUJO:**	**NOTAS Y OBSERVACIONES:** 1- 2- 3-	**CONVENCIONES** POLIGONO INTERVENCION	**LOCALIZACIÓN:** MUNICIPIO DE SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	**PLANO NÚMERO** 2 / 2 **FECHA:** 27 Marzo 2026





4747000.000 4747500.000 4748000.000 4748500.000 4749000.000 4749500.000 4750000.000 4750500.000 4751000.000

1636500.000 1636000.000 1635500.000 1635000.000 1634500.000 1634000.000

0 150 300 Meters

CONSORCIO MNF	**PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1957 del 2025**	**CONTENIDO:** POLIGONO DE INFLUENCIA **APROBÓ:** / **ESCALA:** 1:5000 **REVISÓ:** / **DIBUJO:**	**NOTAS Y OBSERVACIONES:** 1- 2- 3-	**CONVENCIONES** POLIGONO INFLUENCIA	**LOCALIZACIÓN:** MUNICIPIO DE SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ,COLOMBIA	**PLANO NÚMERO** 1 / 2 **FECHA:** 27 Marzo 2026

Gmail **LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com>**

ACUSO RECIBIDO RAD 1278

1 mensaje

Corpoamazonia DTC <dtc@corpoamazonia.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 2:56 p.m.
Para: "jose.delahoz@inproyectos.com" <jose.delahoz@inproyectos.com>, "edcaqueta@gmail.com" <edcaqueta@gmail.com>

Buen día, adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Que tenga un excelente día

Cordialmente,

VENTANILLA ÚNICA

Dirección Territorial Caquetá

CORPOAMAZONIA

De: Corpoamazonia DTC
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 2:55 p.m.

Para: yuber.gonzalezespinosa@gmail.com
Asunto: RAD 1278 RV: CINP–573-091-1261 - Solicitud ambiental

Buen día, adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Que tenga un excelente día

Cordialmente,

VENTANILLA ÚNICA

Dirección Territorial Caquetá

CORPOAMAZONIA

De: correspondencia corpoamazonia <correspondencia@corpoamazonia.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 2:46 p.m.
Para: Corpoamazonia DTC
Asunto: Fwd: CINP–573-091-1261 - Solicitud ambiental

Cordial saludo,

Radicado 3921 abril 16 de 2026

Cordialmente,

Oficina de correspondencia

---------- Forwarded message ---------
De: **LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS** <edcaqueta@gmail.com>
Date: jue, 16 abr 2026 a la(s) 8:52 a.m.
Subject: CINP–573-091-1261 - Solicitud ambiental
To: <correspondencia@corpoamazonia.gov.co>
Cc: José De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>, Carlos Martinez <carlos.martinez@inproyectos.com>, Cynthia Villegas <cynthia.villegas@inproyectos.com>, <liliana.gallardo@inproyectos.com>

Buen día, cordial saludo.

Adjunto comunicado del asunto, en referencia a solicitud de concepto de lineamientos de intervención y trámites ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano en el Departamento del Caquetá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Adjunto a la presente se encuentran los planos y archivos Shapes de las áreas objeto de estudio.

--
Cordialmente,

CONSORCIO MNF

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103, Of. 907
Edificio Green Towers
Telefax: ***+57 (5)*** 356 2375 - 368 6111
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

5 archivos adjuntos

puntos_intervencion_solita.zip
2K

area_intervencion_solita.zip
2K

area_intervencion_solano.zip
2K

puntos_intervencion_solano.zip
2K

RAD 1278.pdf
9177K

Documento con IdControl:
745257

Radicado:
2026-1-002410-032917

Detalle:
COT 1957 DE 2025 . OFICIO CINP573096-1313 - SOLICITUD DE PROCEDENCIA CONSULTA PREVIA MUNICIPIO DE SOLITA - CAQUETA

Fecha Radicado:
20/04/2026

Barranquilla, 17 de abril de 2026

CINP–573–096-1313

Señor(es)
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR
Calle 12 B No 8 – 46 Bogotá D.C
Correo electrónico: **servicioalciudadano@mininterior.gov.co**

REF.: CONTRATO 1957 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5".

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA – MUELLE SOLITA

Cordial saludo.

Al Consorcio MNF le fue adjudicado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS el contrato en referencia, el cual tiene como objeto los estudios y diseños de unos muelles en los municipios de Solita y Solano en el Departamento de Caquetá.

De manera particular, por medio del presente escrito, solicitamos de manera atenta el inicio del trámite de determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa en lo que tiene que ver con las actividades de mejoramiento a realizar en el sector del **Muelle del Municipio de Solita – Caquetá**.

Para lo anterior, se anexan los siguientes documentos:

1. Anexo 1 "FORMATO DE SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES";

2. Anexos Técnicos del proyecto:

- Archivo Excel coordenadas Area de Influencia – Area de Intervención

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

- Archivos formato Shape
- Archivos en Auto Cad
- Planos en PDF

3. Documentos Legales del Consorcio MNF:

Atentamente,

CONSORCIO MNF



CARLOS ANDRES MARTINEZ G.
Representante Legal (s)

Anexo: Lo anunciado

C.C, CONCEP SAS- Ing. Ricardo J. Cogollo P.

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Gmail LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com>

MININTERIOR Confirmación de Radicación IdControl: 745257

2 mensajes

correspondencia@mininterior.gov.co <correspondencia@mininterior.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 10:58 a.m.

Para: EDCAQUETA@gmail.com

Hemos recibido su correo electrónico, le informamos que los datos de su radicado son los siguientes:

Documento con IdControl:
745257

Radicado:
2026-1-002410-032917

Detalle:
COT 1957 DE 2025 . OFICIO CINP573096-1313 - SOLICITUD DE PROCEDENCIA CONSULTA PREVIA MUNICIPIO DE SOLITA - CAQUETA

Fecha Radicado:
20/04/2026

Podrá descargar la imagen del documento haciendo clic Aquí

Adicionalmente, podrá descargar los archivos adjuntos relacionados al documento haciendo clic Aquí

Este es un correo informativo, al cual no debe enviar ninguna respuesta o información ya que no recibirá respuesta alguna por parte de este correo al no ser oficial ni estar avalado por la entidad para emitir respuestas.

¡Este correo fue generado automáticamente por el sistema SGDEA ControlDoc!

LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com> 20 de abril de 2026 a las 12:17 p.m.
Para: José De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>
CC: ALEXANDRA ARROYAVE <alexatrabajosocial25@gmail.com>, heliodoroconto@gmail.com

Buenas tardes, cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos remitir el radico en respuesta a nuestra comunicación CINP–573–096-1313 obre la solicitud de procedencia consulta previa
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

CONSORCIO MNF

CONSORCIO MNF

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103, Of. 907
Edificio Green Towers
Telefax: *+57 (5)* 356 2375 - 368 6111
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

Fecha de Radicación:	23/04/2026
Radicado Solicitud:	2026184200042942
Tipo de Solicitud:	Otros tramites institucionales (No clasificados como PQRSD)
Tipo de Identificación:	NIT
Identificación:	Número de documento no relacionado en la petición
Nombre:	CONSORCIO MNF
Dirección:	Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Municipio:	BARRANQUILLA
Email:	edcaqueta@gmail.com
Anexo:	SI
Asunto:	Solicitud de Concepto Técnico sobre procedencia de un Plan de Manejo Arqueológico PMA para el proyecto de infraestructura fluvial en los municipios de Solita y Solano, departamento de Caquetá, que comprende Estudios y diseños Fase II (factibilidad) para el mejoramiento de un terminal o muelle fluvial de pasajeros y/o carga.
Asignada a:	Grupo de Arqueología

Barranquilla, abril 21 de 2026

CINP–573–100- 1364

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH
GRUPO DE ARQUEOLOGÍA
Att: Subdirección de Gestión del Patrimonio
Email: contactos@icanh.gov.co
Dirección General Calle 12 N° 2 - 41
Bogotá, D.C.

REF: Contrato de Consultoría No. 1957 de 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5.

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico sobre procedencia de un Plan de Manejo Arqueológico PMA para el proyecto de infraestructura fluvial en los municipios de **Solita y Solano**, departamento de Caquetá, que comprende Estudios y diseños Fase II (factibilidad) para el mejoramiento de un terminal o muelle fluvial de pasajeros y/o carga.

Cordial saludo,

En nombre y representación del Consorcio MNF, adjudicatario del contrato de la referencia, con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, por la presente solicitamos a ese despacho su concepto técnico sobre la necesidad o no, de un Plan de Manejo Arqueológico, para las intervenciones proyectadas. Esta solicitud se fundamenta en que las áreas de intervención tanto en el municipio de Solita como de Solano, son zonas *de alta intervención antrópica*, donde ya existen infraestructuras de atraque y embarque, y que requieren de un mejoramiento.

En relación con la solicitud del asunto, comedidamente consideramos se atienda ésta, tomando en cuenta que el área de intervención seleccionada ha sido objeto de acciones previas, tendientes a solucionar las dificultades en los procesos de atraque, embarque y desembarque de pasajeros y algunos productos de carga.

Igualmente anotamos que este proyecto, según lo definido en el Decreto 1076 de 2025, no es objeto de Licencia Ambiental, y será ajustado al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, correspondiente. Para su conocimiento, información y fines pertinentes, ponemos a su consideración los siguientes puntos, relacionados con el proyecto:

1. ***Objeto:***

Realizar los Estudios y Diseños Fase II para la Construcción de dos (2) Terminales o Muelles Fluviales de Pasajeros y/o Carga en el departamento de Caquetá. Particularmente en los municipios de Solita y Solano.

2. ***Metas:***

Realizar los estudios y diseños Fase II para la construcción de dos (2) terminales o muelles fluviales de pasajeros y/o carga, de tal forma que se faciliten las actividades de cargue y descargue de productos, así como el embarque y desembarque de pasajeros, garantizando la seguridad y estabilidad de las obras, así como la calidad del proyecto, acorde con las particularidades del sector.

3. **Alcance:**

El alcance del estudio y diseño abarca todas las actividades a desarrollar para la construcción de los terminales (muelles) que, entre otros aspectos, incluye: recopilación de información secundaria de estudios adelantados previamente, caracterización de la zona, la adecuada localización del sitio para la ubicación del muelle y la embarcación de diseño.

Igualmente, se incluirán otros aspectos como las áreas de servicio, las facilidades de acceso para personas discapacitadas, adultos mayores, niños, etc., además del lógico acceso acuático para las embarcaciones, tomando en cuenta la posible área de expansión futura, el estudio y diseño de las obras de protección de orilla, construida por el INVIAS en caso de que se requieran, la evaluación de la inclusión de equipamiento necesario para la manipulación de carga considerando la capacidad de la embarcación tipo definida, el diseño hidrosanitario y de redes secas, obras de dragado, señalización y las demás actividades que se requieran para el funcionamiento adecuado del muelle.

Igualmente, se debe realizar la evaluación y complementación del estudio Ambiental, entre otros. El proyecto estará sujeto a un Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA en el área de influencia.

4. ***Localización*:**

A continuación, se presenta la ubicación general y especifica de los muelles que se propone implantar por el Instituto Nacional de Vías en el Departamento de Caquetá, para los municipios de Solita y Solano:

a. *Municipio de Solita:*

Es un municipio localizado en el sur-occidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 110 km de Florencia, capital departamental. Se encuentra sobre la margen izquierda del río Caquetá, en límites con el departamento del Putumayo.

La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 250 m s. n. m. La extensión territorial total es de 605 km².

	***Muelle en el Municipio de SOLITA*** (CTM-12)	
	OESTE	**NORTE**
	-75°37'17"	**0°52'17.76"**



Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA



Muelle (embarcadero) actual en Solita – Caquetá

El polígono resaltado en azul, encierra el área de intervención. Como se puede observar, el área de intervención esta circunscrita a la zona del muelle actual.

Municipio de Solita



Coordenadas de ubicación muelle en SOLITA 0°52’17.76”N, -75°37’17”O

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Coordenadas Aportadas, Área de Intervención – municipio de Solita:

Este	Norte
4708370,098	1654569,841
4708377,411	1654514,740
4708374,806	1654455,316
4708380,234	1654447,048
4708468,076	1654448,781
4708470,245	1654422,776
4708422,740	1654375,460
4708446,234	1654363,250
4708529,522	1654332,694
4708497,776	1654302,766
4708400,772	1654349,678
4708322,993	1654420,634
4708282,976	1654473,007
4708264,940	1654538,331
4708265,503	1654567,051

Alternativa de diseño Consolidación Territorial Integral - muelle en SOLITA

Enfoque: Equilibrio Integral:

Esta es la propuesta más completa y equilibrada, pues fusiona la ingeniería robusta con la regeneración ambiental. La terminal de pasajeros se diseña bajo principios bioclimáticos, se aplica la bioingeniería con gaviones vivos y vegetación nativa para estabilizar la ribera, creando un borde natural que protege la estructura de la erosión.

La propuesta incluye un pequeño malecón ambiental con senderos de adoquín ecológico (filtrante) y jardines de lluvia que limpian el agua antes de que caiga al río. De esta forma, el muelle no es solo una plataforma de transporte, sino un parque fluvial que devuelve a Solita su identidad amazónica, convirtiéndose en un hito de turismo sostenible y orgullo ciudadano.

Es la propuesta más ambiciosa, pues utiliza la robustez de los materiales propuestos para restaurar el borde del río y potenciar el turismo.

Infraestructura y Pasarela:

Se instala el muelle flotante pasivo y la rampa de rejilla industrial, integrando además obras de bioingeniería (gaviones vivos) en el punto de anclaje para frenar la erosión de la ribera.

Terminal y Urbanismo:

La terminal bioclimática se diseña con un enfoque estético para que el muelle sea un hito paisajístico visible desde el río, promoviendo a Solita como un referente de infraestructura sostenible en el Caquetá.



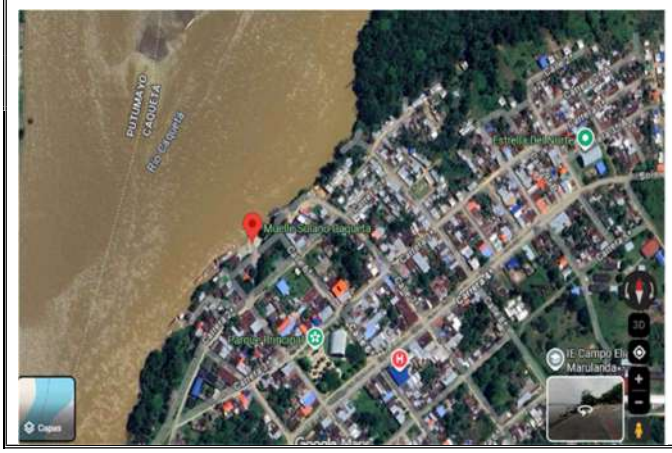


Alternativa de Diseño – Muelle en SOLITA

b. Municipio de Solano:

Localizado en el departamento del Caquetá, al sur del país. El sector urbano del municipio se encuentra localizado en la ribera del río Caquetá, muy cerca de la desembocadura del río Orteguaza en el río Caquetá. Cerca del casco urbano se encuentra ubicada la Base

Aérea de Tres Esquinas de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC. Es el segundo municipio más extenso de Colombia.

	***Muelle en el Municipio SOLANO*** (CTM-12)	
	OESTE	**NORTE**
	75°15'22.36"	**0°42'02.05"**





Muelle (embarcadero) actual en Solano – Caquetá

El polígono resaltado en azul, encierra el área de intervención Como se puede observar, el área de intervención esta circunscrita a la zona del muelle actual.

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Municipio de Solano



Coordenadas ubicación muelle SOLANO 0°42’02.05”N, -75°15’22.36”O

Coordenadas Aportadas, Área de Intervención – municipio de Solano:

Este	Norte
4749127,04	1635640,31
4749161,92	1635602,45
4749184,32	1635622,24
4749210,16	1635596,42
4749137,37	1635535,75
4749056,41	1635469,49
4748993,90	1635420,76
4748933,18	1635373,85
4748916,38	1635348,9
4748874,61	1635397,52
4748899,59	1635459,91
4748955,14	1635502,51
4749015,44	1635548,55

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Alternativa Diseño MUELLE PARQUE-MIRADOR SUSTENTABLE - SOLANO

Enfoque: Paisajístico, Social y Ambiental

Esta alternativa propone la construcción de un muelle-parque que se integra orgánicamente con la ribera del río Caquetá. En lugar de una plataforma industrial rígida, se diseña una infraestructura multinivel que actúa como un espacio público vibrante, priorizando la experiencia del ciudadano y el respeto por el ecosistema amazónico.

Características del Diseño:

Infraestructura Adaptativa: Plataformas escalonadas y muelles flotantes que se ajustan a los niveles cambiantes del río.

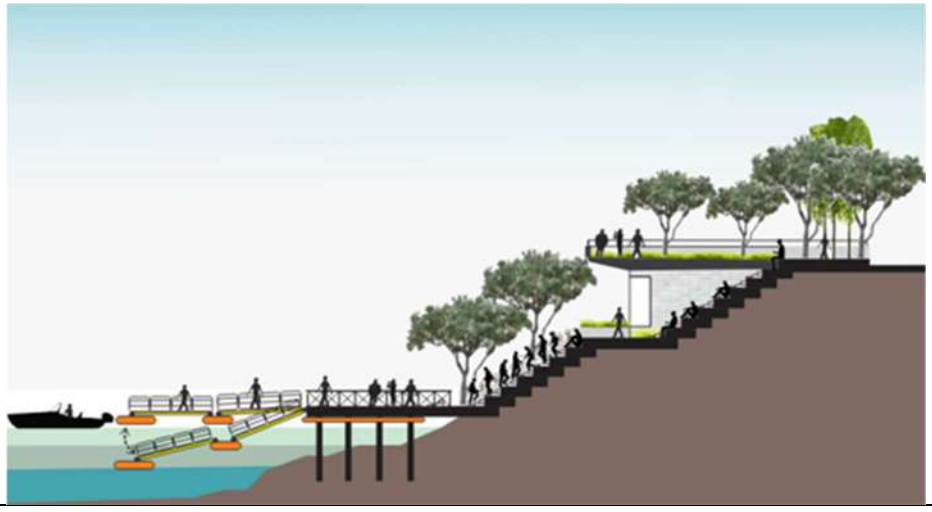
Arquitectura Bioclimática: Uso de materiales locales con baja huella ambiental
Corredor Verde y Espacio Público: Incorporación de senderos peatonales con vegetación nativa, zonas de sombra y mobiliario urbano que fomenta el encuentro social y el disfrute del paisaje.

Ventajas de la Propuesta

Potencial Turístico: Convierte el muelle en una "puerta de entrada" atractiva que impulsa el ecoturismo en el municipio.

Cohesión Social: El espacio funciona como un parque lineal, mejorando la calidad de vida de los habitantes

Resiliencia Ambiental: Protege la ribera contra la erosión



Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA



Alternativa de Diseño – Muelle en SOLANO

5. **Justificación:** Considerando que las obras proyectadas tanto para el municipio de Solita como de Solano, se realizarán sobre infraestructuras y áreas existentes que han sido objeto de acciones antrópicas previas, no se prevé una afectación directa sobre el patrimonio arqueológico de la nación.

   El proyecto, además, contará con un Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Agradecemos de antemano su colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos de protección del patrimonio en el marco del contrato suscrito.

Favor dar respuesta a los siguientes correos:

edcaqueta@gmail.com, info@inproyectos.com, jose.delahoz@inproyectos.com

Atentamente,

CONSORCIO MNF

CARLOS A. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal (s)

CC: CONCEP S.A.S. – Ing. Ricardo J. Cogollo P. – Director de Interventoría.

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Gmail LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com>

Petición Registrada No. 2026184200042942
1 mensaje

Orfeo ICANH <sis-info@icanh.gov.co>
Responder a: Orfeo ICANH <sis-info@icanh.gov.co>
Para: edcaqueta@gmail.com

Confirmación de Recepción de Solicitud

Cordial saludo,

Desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) le confirmamos que hemos recibido su solicitud y se encuentra en trámite.

Sobre los tiempos de respuesta:

Si su petición es de nuestra competencia, el plazo para responder comenzará a contar a partir del siguiente día hábil después de su radicación, conforme a la normatividad vigente.

Si no es de nuestra competencia, la remitiremos a la entidad correspondiente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de recibida. En ese caso, los tiempos de respuesta empez su solicitud.

Datos de la solicitud:

Fecha de Radicación:	23/04/2026
Radicado Solicitud:	2026184200042942
Tipo de Solicitud:	Otros tramites institucionales (No clasificados como PQRSD)
Tipo de Identificación:	NIT
Identificación:	Número de documento no relacionado en la petición
Nombre:	CONSORCIO MNF
Dirección:	Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Municipio:	BARRANQUILLA
Email:	edcaqueta@gmail.com
Anexo:	SI
Asunto:	Solicitud de Concepto Técnico sobre procedencia de un Plan de Manejo Arqueológico PMA para el proyecto de infraestructura fluvial en los municipios de Solita y S comprende Estudios y diseños Fase II (factibilidad) para el mejoramiento de un terminal o muelle fluvial de pasajeros y/o carga.
Asignada a:	Grupo de Arqueología

Atentamente,
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje ha sido enviado automáticamente desde www.icanh.gov.co como confirmación de recepción de su solicitud.

Por favor:

✓ No responda a este correo.

✓ Si desea enviar una nueva solicitud o hacer seguimiento a su trámite, escríbanos a: **contactenos@icanh.gov.co**

Este es un mensaje informativo. Agradecemos su comprensión.

© 2026 Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. Todos los derechos reservados.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Dirección: Calle 12 No. 2-41, Bogotá, Colombia

Línea nacional: (601) 7954790

Línea anticorrupción ICANH: (601) 7954790, extensión 308

Email: **contactenos@icanh.gov.co**

Visítenos en: **www.icanh.gov.co**

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Documento con IdControl:
748928

Radicado:
2026-1-002410-035002

Barranquilla, 23 de abril de 2026

CINP–573–101-1395

Señor(es)
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR
Calle 12 B No 8 – 46 Bogotá D.C
Correo electrónico: **servicioalciudadano@mininterior.gov.co**

REF.: CONTRATO 1957 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5".

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA – MUELLE SOLANO

Cordial saludo.

Al Consorcio MNF le fue adjudicado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS el contrato en referencia, el cual tiene como objeto los estudios y diseños de unos muelles en los municipios de Solita y Solano en el Departamento de Caquetá.

De manera particular, por medio del presente escrito, solicitamos de manera atenta el inicio del trámite de determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa en lo que tiene que ver con las actividades de mejoramiento a realizar en el sector del **Muelle del Municipio de Solano – Caquetá**.

Para lo anterior, se anexan los siguientes documentos:

1. Anexo 1 "FORMATO DE SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES";

2. Anexos Técnicos del proyecto:

- Archivo Excel coordenadas Area de Influencia – Area de Intervención
- Archivos formato Shape
- Archivos en Auto Cad
- Planos en PDF

3. Documentos Legales del Consorcio MNF:

Atentamente,

CONSORCIO MNF



CARLOS ANDRES MARTINEZ G.
Representante Legal (s)

Anexo: Lo anunciado

C.C, CONCEP SAS- Ing. Ricardo J. Cogollo P.

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Gmail LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com>

MININTERIOR Confirmación de Radicación IdControl: 745257

2 mensajes

correspondencia@mininterior.gov.co <correspondencia@mininterior.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 10:58 a.m.

Para: EDCAQUETA@gmail.com

Hemos recibido su correo electrónico, le informamos que los datos de su radicado son los siguientes:

Documento con IdControl:
745257

Radicado:
2026-1-002410-032917

Detalle:
COT 1957 DE 2025 . OFICIO CINP573096-1313 - SOLICITUD DE PROCEDENCIA CONSULTA PREVIA MUNICIPIO DE SOLITA - CAQUETA

Fecha Radicado:
20/04/2026

Podrá descargar la imagen del documento haciendo clic Aquí

Adicionalmente, podrá descargar los archivos adjuntos relacionados al documento haciendo clic Aquí

Este es un correo informativo, al cual no debe enviar ninguna respuesta o información ya que no recibirá respuesta alguna por parte de este correo al no ser oficial ni estar avalado por la entidad para emitir respuestas.

¡Este correo fue generado automáticamente por el sistema SGDEA ControlDoc!

LOTE 5 EYD CAQUETA INVIAS <edcaqueta@gmail.com> 20 de abril de 2026 a las 12:17 p.m.
Para: José De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>
CC: ALEXANDRA ARROYAVE <alexatrabajosocial25@gmail.com>, heliodoroconto@gmail.com

Buenas tardes, cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos remitir el radico en respuesta a nuestra comunicación CINP–573–096-1313 obre la solicitud de procedencia consulta previa
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

CONSORCIO MNF

CONSORCIO MNF

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103, Of. 907
Edificio Green Towers
Telefax: *+57 (5)* 356 2375 - 368 6111
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

Radicado 4391 abril 29 de 2026

RAD 1449 - 29 DE ABRIL DE 2026

Barranquilla, 28 de abril de 2026

CINP–573-108-1468

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
Atn.: Vilma Zambrano Quenan
Subdirector Ordenación y Manejo Ambiental
Email: corpoamazonia.saa@corpoamazonia.gov.co
Carrera 11 No. 5 - 67
Florencia

REF.: **Contrato INVIAS No. 1957 DEL 2025. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5.**

Asunto: **Derecho de Petición – Respuesta comunicado CINP–573-091-1261 (14-04-2026) con radicados 1278 y 3921**

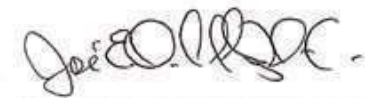
El pasado 14 de abril de 2026, con comunicado CINP–573-091-1261 y radicados 1278 y 3921 del 16 de abril del presente, el Consorcio MNF, quien cuenta con la Consultoría del proyecto, solicitó el concepto de lineamientos de Intervención y Trámites Ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano en el Departamento de Caquetá.

A la fecha no hemos recibido contestación, por lo que muy comedidamente les solicitamos la respuesta correspondiente a los siguientes correos: : edcaqueta@gmail.com, jose.delahoz@inproyectos.com

Para lo anterior, nos permitimos anexar el comunicado mencionado anteriormente.

Atentamente,

CONSORCIO MNF



JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
Director de Consultoría

Anexo: Lo anunciado

C.C. Ing. Ricardo J. Cogollo P. – Director Interventoría – CONCEP S.A.S
Ing. Faurid Escobar - fescobar@concep.com.co

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3395171
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Sebastian berdugo <sebastian.berdugo@inproyectos.com>

Fwd: ACUSO RECIBIDO RAD 1449

1 mensaje

Liliana Gallardo <liliana.gallardo@inproyectos.com> 14 de mayo de 2026 a las 5:06 p.m.
Para: Sebastian berdugo <elvira.finol@inproyectos.com>

Atentamente,

--



LILIANA GALLARDO PEREZ
Especialista Ambiental
www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103 Oficina 907
Edificio Green Towers
Telefax: *+57 (605) 3395171* Ext. 117
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

---------- Forwarded message ---------
De: **Corpoamazonia DTC** <dtc@corpoamazonia.gov.co>
Date: mié, 29 abr 2026 a la(s) 2:26 p.m.
Subject: ACUSO RECIBIDO RAD 1449
To: liliana.gallardo@inproyectos.com <liliana.gallardo@inproyectos.com>

Que tenga un excelente día

Cordialmente,

VENTANILLA ÚNICA

Dirección Territorial Caquetá

CORPOAMAZONIA

De: Corpoamazonia DTC
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 2:26 p.m.
Para: yuber.gonzalezespinosa@gmail.com
Asunto: RAD 1449 RV: Derecho de Petición - Respuesta Radicados 1278 y 3921 (14-04-2026)

Buen día, adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Que tenga un excelente día

Cordialmente,

VENTANILLA ÚNICA

Dirección Territorial Caquetá

CORPOAMAZONIA

De: correspondencia corpoamazonia <correspondencia@corpoamazonia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 9:33 a.m.
Para: Corpoamazonia DTC
Asunto: Fwd: Derecho de Petición - Respuesta Radicados 1278 y 3921 (14-04-2026)

Cordial saludo,

Radicado 4391 abril 29 de 2026

Cordialmente,

Oficina de correspondencia
---------- Forwarded message ---------
De: **Liliana Gallardo** <liliana.gallardo@inproyectos.com>
Date: mar, 28 abr 2026 a la(s) 5:08 p.m.
Subject: Derecho de Petición - Respuesta Radicados 1278 y 3921 (14-04-2026)
To: <correspondencia@corpoamazonia.gov.co>
Cc: <ternavegabilidad2025@gmail.com>, Faurid Escobar <fescobar@concep.com.co>, Jose De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>, Recepción <recepcion@inproyectos.com>

Cordial saludo,

Adjunto comunicado del asunto, en referencia a solicitud de concepto de lineamientos de intervención y trámites ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano en el Departamento del Caquetá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--

LILIANA GALLARDO PEREZ
Especialista Ambiental
www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103 Oficina 907
Edificio Green Towers
Telefax: ***+57 (605) 3395171*** Ext. 117
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

---

2 archivos adjuntos

CINP–573-091-1261 - Solicitud ambiental CORPOAMAZONIA.pdf
9252K

RAD 1449.pdf
334K

Número de radicado	Correo Electrónico	Fecha	Código
2026E1022520	liliana.gallardo@inproyectos.com	2026-04-29 09:40:57	e494d

Barranquilla, 28 de abril de 2026
CINP–573-109-1469

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Atn.: Dra. Natalia María Ramírez Martínez
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Email: info@minambiente.gov.co
NRamirez@minambiente.gov.co
Calle 37 No. 8-40
Bogotá D.C.

REF.: Contrato INVIAS No. 1957 DEL 2025. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5.

Asunto: Derecho de Petición – Respuesta comunicado CINP–573-087-1237 (13-04-2026) con radicados 2026E1018578 (13-04-2026) y 2026E1019772 (16-04-2026)

El pasado 14 de abril de 2026, con comunicado CINP–573-087-1237 y radicados 2026E1018578 (13-04-2026) y 2026E1019772 (16-04-2026), el Consorcio MNF, quien cuenta con la Consultoría del proyecto, solicitó el concepto de lineamientos de Intervención y Trámites Ambientales para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de los Muelles en los Municipios de Solita y Solano en el Departamento de Caquetá.

A la fecha no hemos recibido contestación, por lo que muy comedidamente les solicitamos la respuesta correspondiente a los siguientes correos: : edcaqueta@gmail.com, jose.delahoz@inproyectos.com

Para lo anterior, nos permitimos anexar el comunicado mencionado anteriormente.

Atentamente,

CONSORCIO MNF



JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
Director de Consultoría

Anexo: Lo anunciado

C.C. Ing. Ricardo J. Cogollo P. – Director Interventoría – CONCEP S.A.S
Ing. Faurid Escobar - fescobar@concep.com.co

Sebastian berdugo <sebastian.berdugo@inproyectos.com>

Fwd: Notificacion de Radicacion

1 mensaje

Liliana Gallardo <liliana.gallardo@inproyectos.com> 14 de mayo de 2026 a las 5:06 p.m.
Para: Sebastian berdugo <elvira.finol@inproyectos.com>

Atentamente,

--

LILIANA GALLARDO PEREZ
Especialista Ambiental
www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103 Oficina 907
Edificio Green Towers
Telefax: *+57 (605) 3395171* Ext. 117
Barranquilla, Colombia.
"40 años de Ingeniería con Calidad"

---------- Forwarded message ---------
De: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** <info@minambiente.gov.co>
Date: mié, 29 abr 2026 a la(s) 9:41 a.m.
Subject: Notificacion de Radicacion
To: Remitente <liliana.gallardo@inproyectos.com>

Ambiente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Número de radicado	Correo Electrónico	Fecha	Código
2026E1022520	liliana.gallardo@inproyectos.com	2026-04-29 09:40:57	e494d

Ha radicado una solicitud con fecha 2026-04-29 09:40:57, la cual será atendida por la entidad. Agradecemos su atención.

Consultar Radicado

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este correo es de carácter informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes. Para más información sobre el contenido de este mensaje, contactar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la

línea de atención telefónica en Bogotá 601 3323422 o la línea nacional 01800915060 o mediante consulta en línea accidente al enlace.

Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRSD podrá verificar el estado de la respuesta. En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

Información

- Calle 37 No. 8-40 - Conmutador: (57-1) 3323400
- Correo: info@minambiente.gov.co
- Línea gratuita: 01 8000 919 301
- Whatsapp Empresarial: +57 3102213891